

2018

**PROPUESTA DE LA ESTRATEGIA PERMANENTE PARA LA RENDICIÓN
DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA Y AL SECTOR**



Oficina de Planeación Y Calidad
Universitaria

ITA PROFESIONAL – Establecimiento
Público de Educación Superior

20-1-2018

Tabla de contenido

INTRODUCCION	3
CAPITULO 1: ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ENTIDAD	5
I. Diagnóstico de Rendición de Cuentas ITA	5
II. Caracterización de ciudadanos y grupos de interés	10
III. Capacidad operativa y la disponibilidad de recursos.	16
CAPITULO 2: DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ...	18
I. PLAN DE ACCION DE RENDICION DE CUENTAS 2018.....	18
Objetivo Central:	18
Objetivos Específicos:.....	18
II. Selección de acciones para divulgar la información en lenguaje claro ...	19
III. Selección de acciones para promover y realizar el diálogo.	20
IV. Selección de acciones para generar incentivos.....	20
V. Cronograma para la rendición de cuentas	20
VI. evaluación y seguimiento.....	21

INTRODUCCION

En Colombia, la Constitución de 1991 establece el derecho y deber de los ciudadanos a para participar en el control del poder político, todo ello con el fin de facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan su vida económica, política, administrativa y cultural. La rendición de cuentas a la sociedad, parte del fortalecimiento democrático a través de la capacidad que tiene la ciudadanía para formular cuestionamientos sobre el actuar del aparato administrativo que gobierna en el momento histórico.

El Estado colombiano cuenta con una serie de artículos dentro de la constitución política, que en sí mismos constituyen ya un proceso de rendición de cuentas de tipo horizontal, todo ello en la noción de pesos y contrapesos existentes para las tres ramas del poder público. De igual manera, el principio de Rendición de Cuentas tuvo un impulso importante en el año 2008 con la adopción de la estrategia Gobierno en Línea como instrumento de publicidad e información oficial. Pilar inicial de la política pública actual, Conpes 3654 de 2010, en el cual se establece que la Rendición de Cuentas es un proceso permanente y articulado.

Por otra parte, el proceso de Rendición de Cuentas conto con un impulso significativo en materia de implementación al ser incluido dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado mediante el Decreto 2482 de 2012, así como con su integración a los componentes que conforman el documento Plan

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Estos avances normativos dentro de las políticas constituyen las acciones necesarias para la implementación de la de rendición de cuentas como proceso sujeto a planeación. Que implica la inclusión del tema desde un plan de acción anual que deben presentar y dar seguimiento a lo largo de la vigencia.

En la medida en que han sido promulgadas dichas normas, el ITA internamente ha propiciado los ajustes necesarios para cumplir con las disposiciones legales frente al tema. Es así como establece los medios y desarrolla actividades que propician la participación ciudadana, mediante la creación de espacios para informar a la comunidad educativa sobre la gestión.

Este documento constituye la propuesta para el desarrollo del ejercicio de la rendición de cuentas en 2018. Dando cumplimiento a la obligación que tiene la institución ITA, en concordancia con las normas vigentes y principios y valores propios, plasmados en el estatuto general. Este documento presenta un diagnostico actual del proceso de rendición de cuentas y finalmente esboza la propuesta del modelo del sistema permanente de rendición de cuentas para el ITA De cada uno de los componentes de la estrategia, incluyendo la evaluación de la misma.

CAPITULO 1: ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ENTIDAD

I. *Diagnóstico de Rendición de Cuentas ITA*

Durante 2017 el ITA preparo y desarrollo la Estrategia de Rendición de Cuentas de acuerdo con los requerimientos establecidos en el estatuto anticorrupción, ejecutando acciones relacionadas con el mejoramiento y potencialización de los mecanismos de rendición de cuentas, y con la disponibilidad y acceso a la información pública buscando mejorar el puntaje del índice de transparencia nacional obtenido en el 2016. Todo ello planeado a través de la matriz de “*Plan de acción de rendición de cuentas*” a 2017, la cual fue publicada en la página web institucional (<https://ita.edu.co/definitivo-plan-de-accion-de-rendicion-de-cuentas-2016-2017/>).

A continuación, se presenta el diagnóstico del estado de rendición de cuentas institucional como punto de partida para el diseño de la estrategia y plan de acción de rendición de cuentas 2018. El diagnóstico contemplará los tres grandes componentes expuestos en el CONPES 3654 de 2010, el cual establece los lineamientos generales de la política pública para la rendición de cuentas definidos como: **información, dialogo e incentivos**. Estos servirán de categorías de análisis de los resultados obtenidos en la evaluación final 2017. A continuación, se describen las acciones:

Componente 1: Información

Para cumplir con la obligación de informar a la comunidad educativa y a la sociedad colombiana en general sobre la gestión en 2017 el ITA desarrollo las siguientes acciones:

- Actualización del enlace: **Transparencia y acceso a la información pública** en la página web institucional, y la Creación del link: 'Rendición de Cuentas' dentro de la misma.
- Durante el primer semestre de 2017 el ITA solicito información por medio de la página web, sobre los temas que los grupos de interés desean conocer en la Audiencia Pública.
- Se consolido una única Fanpage institucional en la Red social Facebook y se Implementó la estrategia 'notITAs', la cual consistía en la publicación de capsulas informativas de corta duración sobre la gestión institucional, información de interés de la comunidad académica y la difusión de eventos institucionales.
- Consolidación, publicación y actualización de la información institucional en la página web, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la ley 1712 de 2014.

Componente 2: Diálogo

- Durante el 2017 el mecanismo principal del componente dialogo fue la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la cual se llevó acabo el 14 de junio de 2017, y contó con la participación presencial de cerca de un centenar de personas. El fin de la misma fue presentar a la ciudadanía el Informe de Gestión de 2016 y resolver cuestionamientos de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general en torno a los temas de gestión de talento humano, presupuestal, financiera y contable, contratación e inversión, extensión, bienestar y gestión académica.
- Se diseñó y estableció el procedimiento institucional de PQRSD como mecanismo de dialogo al ciudadano, publicando los informes semestrales sobre los mismos en la página web.
- Durante el espacio de rendición de cuentas el ITA implemento un instrumento de recolección de los comentarios de los ciudadanos tipo encuesta, el cual fue publicado a través de la red social y página web.
- Para la convocatoria a evento de audiencia pública, se realizó convocatoria a través de la página web, radio y prensa local

Componente 3: Incentivos

- En primera instancia se consolidó una base de datos de ciudadanía, que sirvió como mecanismos para las invitaciones a la audiencia pública de rendición de cuentas y posteriormente sirvió como insumo para la construcción de la **Identificación y evaluación de partes interesadas**, dicho instrumento fue utilizado para la construcción y socialización del plan de desarrollo 2017-2021, además de insumo necesario para incentivar la participación de la ciudadanía en los temas relevantes de gestión del ITA.
- El ITA realizó y publicó la medición de la satisfacción ciudadana con resultados de la rendición de cuenta.
- Se incentivó la rendición de cuentas participativa mediante la inclusión de los funcionarios líderes de proceso como presentadores del informe durante la audiencia pública de rendición de cuentas.

1.1 Análisis de Fortalezas y Debilidades de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

Para el análisis de Fortalezas y debilidades se toma como referencia el informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas 2017 de la Oficina de Control Interno en la cual se da cuenta de las observaciones y recomendaciones para mejorar la estrategia permanente de rendición de cuentas:

Fortalezas.

- ✓ La institución mantiene el reconocimiento de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, como mecanismo garante de control y vigilancia de la gestión pública, y como espacio para la participación de la ciudadanía

Observaciones y recomendaciones

- ✓ Baja asistencia de grupos de interés externos y de inscripción de preguntas previas a la audiencia pública de rendición, lo cual imposibilita conocer opiniones respecto a la gestión administrativa y la eficiencia del ejercicio, relevante para el proceso de realimentación y mejora.
- ✓ Se debe agotar satisfactoriamente los componentes de la estrategia de rendición de cuentas definidos en el documento Conpes 3654 de 2010 (información, dialogo e incentivos).
- ✓ Mejorar las estrategias encaminadas a aumentar la participación de grupos externos, el número de registros previos a la audiencia y la asistencia a los mecanismos de dialogo establecidos.

II. Caracterización de ciudadanos y grupos de interés

Para la caracterización de ciudadanos y grupos de interés, se tomó como insumo el resultado del **procedimiento interno de caracterización y evaluación de partes interesadas (FOR-DI-001)**, perteneciente a nuestro sistema integrado de gestión de la calidad SIGITA: HSEQ-SST, el cual está incluido en el plan de actualización y recertificación institucional en la norma ISO9001:2015 y que a su vez se tomó como referencia para el proceso de diseño del nuevo Plan Integral de Desarrollo ITA 2017-2021. Construido entre el periodo septiembre 2017 y diciembre 2017.

A continuación, se presentan los resultados de dicha caracterización, los cuales serán la referencia para la presente estrategia:

a. Identificación y descripción de partes interesadas:

Tanto para el propósito del presente documento, como en el procedimiento de Identificación y evaluación se define partes interesadas como: *“cualquier organización, grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por las actividades de una empresa u organización de referencia”* (AEC, 2016) que para el caso del ITA se identifican de la siguiente manera:



b. Clasificación de actores identificados

PARTES INTERESADAS	SUBGRUPO	NECESIDAD Y/O EXPECTATIVA
CLIENTES	Estudiantes y aspirantes a programas de formación profesional propios o en convenio	Cumplimiento de requisitos legales y estándares de calidad en la oferta de programas. Pertinencia educativa de los programas Innovación y desarrollo en los programas y ofertas de formación. Soporte técnico y atención eficaz a las PQRS. Campañas publicitarias y de comunicación dirigidas al posicionamiento de la marca y promoción y difusión de la oferta académica.
	Egresados	Oferta de formación complementaria pertinente y actualizada. Posibilidades de mejoramiento de perfil profesional y laboral. Reconocimiento y prestigio de su alma mater. Actualización técnica y sectorial en la línea de formación cursada Acompañamiento para la inserción laboral o el emprendimiento
	Empresarios del sector privado	Talento humano competente para su fuerza laboral. Acompañamiento y mejora de sus procesos, productos o servicios; a través de la investigación, innovación y desarrollo generado desde la academia
CIUDADANIA	Comunidad en general	Desarrollo e impulso de la región mediante labor social. Profesionales integrales, con valores éticos y arraigo local. Actividades de Rendición de cuentas permanentes, participativas, democráticas y transparentes.
	Padres de familia	Lograr que familiares Egresen satisfactoriamente, titulados y con ofertas laborales. Crecimiento económico, social y personal de sus hijos.

PROVEEDORES	Contratistas	<p>Relaciones a largo plazo. Pago dentro de los plazos pactados. Tener en cuenta además del precio, otros aspectos importantes durante la selección. Cumplimiento con las obligaciones contractuales. Exigencias de calidad. Ponderación objetiva y transparente en los procesos de selección Acuerdo de beneficios mutuos. Valoración de la oferta local.</p>
	Empresas de servicios temporales	<p>Cumplimiento con las obligaciones contractuales. Notificación oportuna sobre novedades y/o cambios de personal temporal. Exigencias de competencia del personal temporal. Pago oportuno</p>
GOBIERNO	<p>órganos reguladores gubernamentales y no gubernamentales</p> <p><i>(Ministerio de Educación Nacional, CONACES, Consejo nacional de Acreditación CNA, Secretaria municipal de Educación)</i></p>	<p>Cumplimiento de normas, procedimientos, procesos, y reglamentación legal. Reportes de información oportuna, veraz y confiable, de acuerdo a los parámetros establecidos y por los medios previamente definidos Disposición para atender auditorias, visitas de pares, visitas de verificación.</p>
	<p>Entes de Control y/o Certificación</p> <p><i>(Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP, Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, DIAN)</i></p>	<p>Disposición para atender auditorías regulares con el propósito de identificar el mínimo de hallazgos. Cumplimiento de normas, procedimientos, procesos, y reglamentación legal. Entrega de información completa, oportuna y confiable. Establecer y ejecutar oportuna y eficazmente los planes de mejoramiento. Apoyo logístico para ejecución de la auditoría en sitio. Evaluación objetiva de la labor de control.</p>
	<p>Alcaldías, Gobernaciones y entes estatales</p>	<p>Apoyo en la gestión y alcance de las metas estipuladas en sus planes de desarrollo. Apoyo en la gestión y ejecución de proyectos. Apoyo en las actividades relacionadas formación, investigación y extensión. Debida planeación y ejecución de procesos de contratación</p>
EMPLEADOS	Alta Dirección	<p>Mejorar el servicio al cliente interno y externo. Mejorar el nivel y distribución de la matricula entre los programas. Tener presupuesto de ventas de servicios acorde con las necesidades del mercado y flujo de caja para cumplir con los proveedores. Mejorar el clima laboral. Cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos del ITA. Posicionamiento institucional y de los programas en los mercados local y regional. Desarrollar los proyectos pendientes y necesarios para las diferentes áreas del ITA.</p>

	Servidores Públicos	<p>Equipo humano comprometido. Orden administrativo para cumplimiento de procedimientos Ampliar el portafolio y oferta de programas y servicios. Directivos comprometidos, capacitados, y con liderazgo. Establecer objetivos que redunden en estabilidad y sostenibilidad institucional. Mejorar el clima laboral. Modernización institucional y mejoramiento en apoyo logístico y herramientas tecnológicas. Motivación y apoyo a través de los programas de formación y bienestar. Apoyo en las necesidades relativas a la promoción y capacitación.</p>
	Docentes (<i>Docentes de TC y MT; Docentes catedráticos</i>)	<p>Remuneración acorde a nivel académico y experiencia profesional. Apoyo en las necesidades relativas a la promoción y capacitación. Procesos transparentes y equitativo de evaluación y calificación.</p>
	Contratistas por prestación de Servicios	<p>No discriminación en las relaciones laborales al interior de la institución. Pago oportuno. Evaluación objetiva y transparente del cumplimiento de las actividades desarrolladas. Tener un sitio de trabajo definido. Elaborar contrato por el tiempo necesario de acuerdo a la terminación de ejecución del proyecto.</p>
Entidades Financieras	Bancos de primer piso (<i>gestión de pagaduría</i>)	<p>La empresa debe transmitir a la entidad credibilidad en sus cifras. Planificación clara de su futuro porque asegura la devolución de su dinero y negocios a largo plazo. Constancia: línea de negocios estable. Gestión de la relación: simplificar como va a ser la relación con la entidad, fluidez en la información que se envía, contacto continuo que genere confianza y relación con autores que tengan autoridad o decisión. Transparencia en la relación Confianza y lealtad</p>
	Banca lateral y multilateral; bancos de segundo piso; fondos de financiación.	<p>La empresa debe transmitir a la entidad credibilidad en sus cifras. Planificación clara de su futuro porque asegura la devolución de su dinero y negocios a largo plazo. Cumplimiento en los compromisos.</p>
ALIADOS ESTRATEGICOS	IES Nacionales e internacionales	<p>Acompañamiento en la búsqueda de nuevos mercados nacionales e internacionales. Asociación en la elaboración y producción Técnica y tecnológica. Intercambio técnico, científico y el desarrollo de producción intelectual conjunta.</p>
	Entes y organismos de cooperación nacional e internacional	<p>Cumplimiento de las metas y objetivos de los proyectos financiados y co-financiados. Planes, programas o proyectos articulados a agendas de desarrollo, local, regional, nacional e internacional. Maneja transparente de los recursos financieros.</p>

c. Establecimiento de relaciones entre actores

A partir de la identificación de las partes interesadas se evaluó el impacto de cada grupo frente a la gestión del ITA, a través de la valoración independiente de la influencia y dependencia de los mismos. El resultado de dicha valoración sirve para establecer las estrategias para dar seguimiento y satisfacción de cada grupo.

GRUPO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO		RESULTADO DEL IMPACTO	Compromiso según Impacto
	Influencia	Dependencia		
Estudiantes y aspirantes a programas de formación profesional propios o en convenio	ALTA	ALTA	ADMINISTRAR DE CERCA	Invertir en los procesos de relación con los estudiantes y graduados para comprender las inquietudes y desarrollar soluciones.
Egresados	ALTA	ALTA	ADMINISTRAR DE CERCA	
Empresarios del sector privado	ALTA	BAJA	MANTENER SATISFECHOS	Ofrecer acceso a los canales generales de información y realimentación
Comunidad en general	BAJA	BAJA	MONITOREAR	
Padres de familia	BAJA	ALTA	MANTENER INFORMADO	Ofrecer acceso a los canales generales de información y realimentación
Contratistas	ALTA	BAJA	MANTENER SATISFECHOS	Asegurar un equilibrio entre las necesidades y expectativas de los proveedores y su afectación por las decisiones del ITA
Empresas de servicios temporales	ALTA	BAJA	MANTENER SATISFECHOS	Asegurar un equilibrio entre las necesidades y expectativas de los proveedores y su afectación por las decisiones del ITA
órganos reguladores gubernamentales y no gubernamentales (Ministerio de Educación Nacional, CONACES, Consejo nacional de Acreditación CNA,	ALTA	BAJA	MANTENER SATISFECHOS	Establecer procedimientos para la captura, gestión y aseguramiento de la información que permitan la verificación del cumplimiento de normas, obligaciones o requisitos

<i>Secretaría municipal de Educación</i>				
Entes de Control y/o Certificación (Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP, Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, DIAN)	ALTA	BAJA	MANTENER SATISFECHOS	Establecer procedimientos para la captura, gestión y aseguramiento de la información que permitan la verificación del cumplimiento de normas, obligaciones o requisitos
Alcaldías, Gobernaciones y entes estatales	BAJA	BAJA	MONITOREAR	
Alta Dirección	BAJA	ALTA	MANTENER INFORMADO	Cumplimiento de los compromisos y acuerdos según políticas Institucionales, las reglamentaciones vigentes y las normas del sector.
Servidores Públicos	BAJA	ALTA	MANTENER INFORMADO	Cumplimiento de los compromisos y acuerdos según políticas Institucionales, las reglamentaciones vigentes y las normas del sector.
Docentes (Docentes de TC y MT; Docentes catedráticos)	BAJA	ALTA	MANTENER INFORMADO	Cumplimiento de los compromisos y acuerdos según políticas Institucionales, las reglamentaciones vigentes y las normas del sector.
Contratistas por prestación de Servicios	BAJA	ALTA	MANTENER INFORMADO	Cumplimiento de los compromisos y acuerdos según políticas Institucionales, las reglamentaciones vigentes y las normas del sector.
Bancos de primer piso (gestión de pagaduría)	BAJA	BAJA	MONITOREAR	
Banca lateral y multilateral; bancos de segundo piso; fondos de financiación.	BAJA	BAJA	MONITOREAR	
IES Nacionales e internacionales	BAJA	BAJA	MONITOREAR	
Entes y organismos de cooperación nacional e internacional	BAJA	BAJA	MONITOREAR	

III. Capacidad operativa y la disponibilidad de recursos.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Integral de Desarrollo ITA 2017-2021 las acciones relacionadas con la estrategia de rendición de cuentas el ITA serán financiadas a través de la gestión de los siguientes proyectos, las cuales tienen proyectado los siguientes recursos de financiación para el cuatrefeño 2017-2021. A saber:

Proyectos PID	ACCIONES DEL PLAN	RECURSOS FINANCIEROS
Proy 1.5.	1.7. Montar sistema de información para ciudadanía en línea / para lo cual se debe garantizar Telecomunicaciones - Data center y Networking	\$763.038.056
Proy 3.18.	11.113. Evaluar la eficiencia en sistema de atención a ciudadano, apoyados en software de Directorio activo	\$4.000.000
	11.115. Lograr que la tecnología adquirida, sea eficiente en conectividad con comunidad académica	\$36.000.000
	12.123. Lograr espacios para atención de usuarios para: información, inscripción, solicitud de financiación, matrícula.	\$227.877.570
Proy 3.19.	10.96. Crear mecanismos para conocer necesidades de capacitación	\$4.000.000
	10.87. / 10.95. 7 10.97. / 11.103. Generar eventos de integración, capacitación, reinducción por año a directivos, administrativos y profesores.	\$64.000.000
Proy 5.24.	3.32. Crear mecanismos para conocer necesidades académicas del entorno	\$2.000.000
Proy 10.43.	11.101 / 11.112. Aplicar herramientas evaluación de impacto de la gestión de líderes de procesos.	\$32.100.000

Así mismo, el ITA ha establecido además una estructura funcional para dar respuesta a los requerimientos de gestión tanto institucional como las herramientas para dar respuesta a la atención y gestión de los grupos de interés, de la siguiente manera:

FUNCION CON RELACION A LA ESTRATEGIA RdC	PROCESO	RESPONSABLE
Diseño y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas	Planeación Estratégica	Oficina de Planeación
Ejecución de los mecanismos de dialogo de la estrategia	Gestión de Comunicaciones	Secretaria general
Recepción y gestión de PQRSD	Ventanilla única y atención al ciudadano	
Ejecución de acciones de incentivos de la estrategia	Gestión del Talento Humano	Oficina de Talento humano
Evaluación de la estrategia	Control interno	Jefe de Control interno
Soporte transversal de TIC	Gestión de las TI	Oficina de soporte TI

CAPITULO 2: DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A partir del análisis de debilidades y fortalezas, capacidades y recursos institucionales, tratados en el capítulo anterior, frente a los retos fijados en los objetivos de la política de rendición de cuentas (CONPES 3651 de 2010) se procede a enunciar las acciones dispuestas para cada objetivo, a saber:

I. Plan De Acción De Rendición De Cuentas 2018

Objetivo Central:

- ✓ Implementar la rendición de Cuentas institucional como proceso permanente, confiable y eficaz

Objetivos Específicos:

- ✓ Mejorar atributos de la información que se entrega a los ciudadanos.
- ✓ Fomentar el diálogo y la retroalimentación
- ✓ Generar incentivos para rendir cuentas y pedir cuentas

II. Selección de acciones para divulgar la información en lenguaje claro

a. Preparación e identificación de la información

- ✓ Elaboración y publicación de Informes de gestión y de ejecución Presupuestal
- ✓ Elaboración y publicación de Informes de evaluación y seguimiento al desempeño institucional

b. Elaboración del documento, texto escrito o pieza comunicativa con los lineamientos de lenguaje claro

- ✓ Rediseño y actualización del portal web institucional Publicaciones
- ✓ Desarrollar y publicar piezas comunicativas para promoción de programas de formación y portafolio de servicios

c. Difusión o publicación del documento, texto o pieza comunicativa.

- ✓ Fortalecer Las capsulas informativas 'NotITAs' para difundir la gestión y desempeño institucional
- ✓ Comunicar de manera permanente en las carteleras institucionales los avances del proceso de autoevaluación institucional y de programas

III. Selección de acciones para promover y realizar el diálogo.

- ✓ Diseñar y planear el mecanismo de audiencia pública de rendición de cuentas institucional
- ✓ Realizar convocatoria a evento de audiencia pública garantizando el tiempo prudencial para mayor alcance
- ✓ Entregas de información a los actores identificados e invitados al evento
- ✓ Implementar transmisión online de audiencia pública a través de página web y redes sociales para complementar la participación, la visibilidad y aumentar el alcance del evento

IV. Selección de acciones para generar incentivos.

- ✓ Realizar proceso de capacitación a servidores públicos y a ciudadanos (Día del servidor público, reinducción a trabajadores ITA)
- ✓ Realizar Encuestas de satisfacción y difusión de resultados.

V. Cronograma para la rendición de cuentas

Revisar documento anexo: '*Plan de Acción Estrategia de Rendición de Cuentas*' (FOR-GPLAN-008)

VI. Evaluación y seguimiento

a. Evaluación de cada acción

Para realizar la evaluación del proceso de rendición de cuentas, el ITA presentará un informe de seguimiento y uno de evaluación desde la dependencia de CONTROL INTERNO, que incluirá cada una de las acciones de los tres elementos constitutivos de la estrategia, teniendo en cuenta sus logros y las dificultades.

b. Evaluación de la estrategia en su conjunto

Los resultados de todas las acciones serán registrados en un documento, que será publicado y divulgado para conocimiento de la ciudadanía. Este informe se constituirá en el documento de evaluación de la estrategia del proceso de RdC en el ITA. A demás de ello, el documento debe ser enviado de manera digital o física a cada uno de las partes interesadas o quien las represente, lo que se constituirá en la última acción de la estrategia para la vigencia.

El documento será publicado en el mes de diciembre al final de la vigencia en la página web en el link de transparencia.